

ACT MÈDICA

N: 241

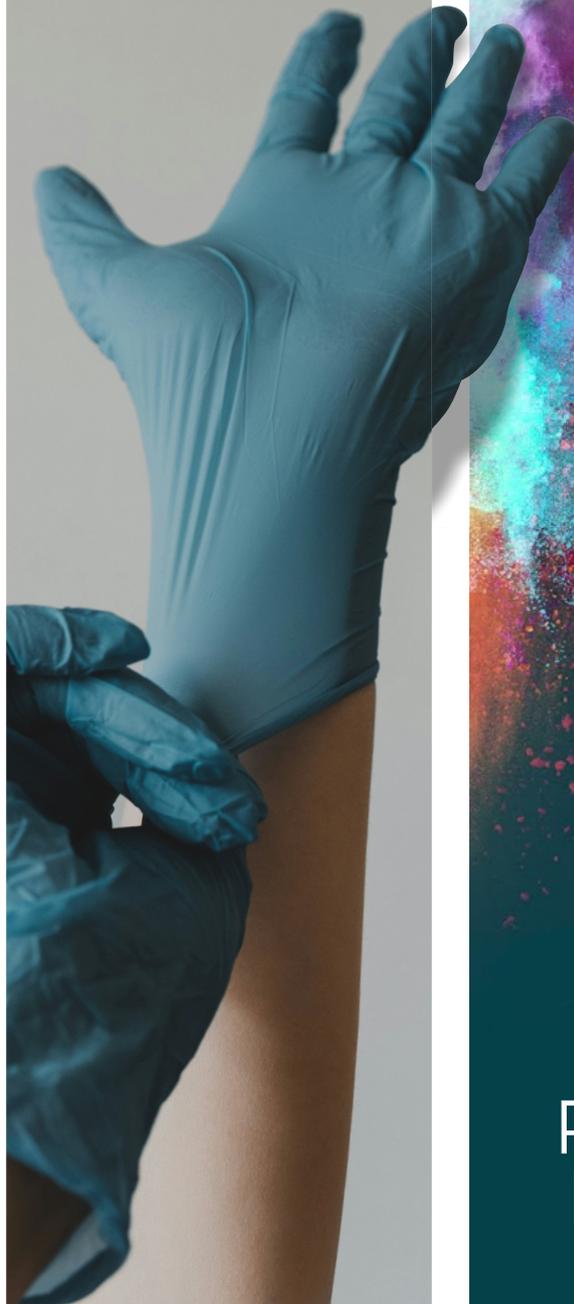
DICIEMBRE - ENERO

2023/24

Ὅμνυμι Ἀπόλλωνα ἰητρὸν, καὶ Ἀσκληπιὸν, καὶ Ὑγίαν, καὶ Πανάκειαν, καὶ θεοὺς πάντας τε καὶ πάσας, ἴστορας ποιεύμενος, ἐπιτελέα ποιήσεις κατὰ δύναμιν καὶ κρίσιν ἐμὴν ὄρκον τόνδε καὶ ξυγγραφὴν τήνδε. Ἠγήσασθαι μὲν τὸν διδάξαντά με τὴν τέχνην ταύτην ἴσα γενέτησιν ἐμοῖσι, καὶ βίου κοινώσασθαι, καὶ χρεῶν χρῆζοντι μετάδοσιν ποιήσασθαι, καὶ γένος τὸ ἐξ ωύτέου ἀδελφοῖς ἴσον ἐπικρινέειν ἄρρεσι, καὶ διδάξειν τὴν τέχνην ταύτην, ἣν χρῆζωσι μανθάνειν, ἄνευ μισθοῦ καὶ ξυγγραφῆς, παραγγελίης τε καὶ ἀκροήσιος καὶ τῆς λοιπῆς ἀπάσης μαθήσιος μετάδοσιν ποιήσασθαι υἱοῖσί τε ἐμοῖσι, καὶ τοῖσι τοῦ ἐμῆ διδάξαντος, καὶ μαθηταῖσι συγγεγραμμένοις τε καὶ ὠρκισμένοις νόμῳ ἰητρικῷ, ἄλλῳ δὲ οὐδενί. Διαιτήμασί τε χρήσομαι ἐπ' ὠφελείῃ καμνόντων κατὰ δύναμιν καὶ κρίσιν ἐμὴν, ἐπὶ δηλήσει δὲ καὶ ἀδικίῃ εἴρξειν. Οὐ δώσω δὲ οὐδὲ φάρμακον οὐδενὶ αἰτηθεὶς θανάσιμον, οὐδὲ ὑψηγήσομαι ξυμβουλίην τοιήνδε. Ὅμοίως δὲ οὐδὲ γυναικὶ πεσσὸν φθόριον δώσω. Ἄγνῳς δὲ καὶ ὁσίως διατηρήσω βίον τὸν ἐμὸν καὶ τέχνην τὴν ἐμὴν. Οὐ τεμέω δὲ οὐδὲ μὴν λιθιῶντας, ἐκχωρήσω δὲ ἐργάτησιν ἀνδράσι πρήξιος τῆσδε. Ἐς οἰκίας δὲ ὀκόσας ἂν ἐσίω, ἐσελεύσομαι ἐπ' ὠφελείῃ καμνόντων, ἐκτὸς ἐὼν πάσης ἀδικίης ἐκουσίης καὶ φθορίης, τῆς τε ἄλλης καὶ ἀφροδισίων ἔργων ἐπὶ τε γυναικείων σωμαμάτων καὶ ἀνδρῶν, ἐλευθέρων τε καὶ δούλων. Ἄδ' ἂν ἐν θεραπείῃ ἢ ἴδω, ἢ ἀκούσω, ἢ καὶ ἄνευ θεραπείης κατὰ βίον ἀνθρώπων, ἃ μὴ χρή ποτε ἐκλαλέεσθαι ἔξω, σιγήσομαι, ἄρρητα **JURAMENTO** ἠγεύμενος μὲν **HIPOCRÁTICO** εἶναι τὰ τοιαῦτα. Ὅρκον οὖν μοι τόνδε ἐπιτελέα ποιέοντι, καὶ μὴ ξυγχεόντι, εἴη ἐπαύρασθαι καὶ βίου καὶ τέχνης δοξαζομένῳ παρὰ πᾶσιν ἀνθρώποις ἔς τὸν αἰεὶ χρόνον. Παραβαίνοντι δὲ καὶ ἐπιπορκοῦντι, τάναντία τουτέων.

APERTURA DE CURSO

Santa Cruz



FESTIVIDAD PATRONAL



EDITORIAL PÁG. 3	3	LA NUEVA SOCIEDAD.
ACTUALIDAD PÁG. 4...22	4	APERTURA DE CURSO COMTF 2024.
	10	JURAMENTO HIPOCRÁTICO.
	14	EL COLECTIVO MÉDICO TIENE LA RECETA PARA SALVAR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
	15	FIESTA DE REYES 2024.
	16	FESTIVIDAD PATRONAL DE TENERIFE.
	20	EL EQUIPO DE CICLISMO DEL COMTF REVALIDA BUENOS RESULTADOS EN LA XIV EDICIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CICLISMO PARA MÉDICOS.
	21	FESTIVIDAD PATRONAL DE LA PALMA.
	22	FESTIVIDAD PATRONAL DE LA GOMERA.
PROFESIÓN PÁG. 24...26	24	UNA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA ULL SE REÚNE CON EL COMTF. // ENTREGA BECAS AMA MIR.
	26	REUNIÓN DE LA VOCALÍA DE JUBILADOS. // EL COMTF PARTICIPA EN LA III JORNADA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL POST RESIDENCIA DEL CHUC.
PASATIEMPOS PÁG. 28	28	DAMERO MÉDICO.
ASESORÍA JURÍDICA PÁG. 29	29	¿QUÉ HACER ANTE LA AGRESIÓN A UN MÉDICO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN?
SECRETARÍA PÁG. 32...35	32	FORMACIÓN 2024.
	34	BUZÓN INMOBILIARIO.
	35	SE VENDE.
SERV. COLEGIALES PÁG. 36	36	SERVICIOS COLEGIALES.

JUNTA DIRECTIVA Presidente D. Rodrigo Martín Hernández Vicepresidente D. Pedro Javier Rodríguez Hernández Vicepresidente D. Carlos Sánchez Santos Vicepresidenta Dña. Candelaria Del Rocío García Guzmán Secretario D. Luis Antonio García González Vicesecretario D. Ángel Noguezales De La Obra Tesorero D. Antonio M. León Mendoza Contador D. Luis Cordovés Dorta Presidente de la comarcal de La Palma D. Jose María Hernández Pérez Presidenta de la comarcal de La Gomera Dña. Begoña Rodríguez Mora Presidente de la comarcal de El Hierro D. Ahmad Nabhan Nabhan Vocalía asistencia colectiva y ejercicio libre D. Pedro Domingo Abreu Reyes Vocalía de Médicos Graduados en los últimos 5 Años, Médicos Formación y Médicos en Demanda o Mejora de Empleo D. Álvaro Rodríguez Chimento Vocalía de Atención Primaria Dña. Mónica Martín Rodríguez Vocalía de Médicos Titulares y Rurales D. Levy Cabrera Quintero Vocalía Médicos Jubilados y de Asuntos Sociales de la Colegiación D. Miguel Mario Hernández Díaz Vocalía de Especialidad Dña. Alicia María Pérez Rodríguez Vocal sin adscripción D. Tomás Alexis Yanes González Vocal sin adscripción D. Arturo Clavijo Redondo Vocalsin adscripción Dña. Miriam De Bonis Braun Vocalsin adscripción Dña. Carmen Amaranta González López

Acta Médica N° 241
Diciembre - Enero - 2023/24
Colegio Oficial de Médicos de S/C de Tfe.
Fundada en 1898

Director
D. Rodrigo Martín Hernández
Adjunto de dirección
D. Antonio León Mendoza
Redactor-jefe
D. Leopoldo Pérez Díaz

Consejo de Redacción
D. Levy Cabrera Quintero
D. Luis A. García González
D. Elías Montañes Rodríguez
D. Ángel Noguezales de la Obra
D. Enrique Palacio Abizanda
D. Pedro Javier Rodríguez Hernández
Dña. Rocío García Guzmán
Colaboraciones
D. Álvaro Rodríguez Chimento
D. Salvador Jover Sagarra

Secretaría de Redacción
Dña. Mònserat Martín de la Rosa
Redacción y Administración
COMTF
Dirección Internet
www.comtf.es
Responsable Edición de Internet
D. Juan Padrón Martín
e-mail: informatica@comtf.es
Diseño y Maquetación Actamédica
Francisco Juan Pérez Padrón

Publica
Área de comunicación
informatica@comtf.es
Gestión de Publicidad:
Leopoldo Pérez Díaz
Teléfono: 630 04 24 34

Depósito legal TF-494/84
ISSN: 1135-5824
Registro de marca: 1.064.208/0
SopORTE VÁLIDO Autorizado

* Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por Acta Médica. Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por Acta Médica. Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por Acta Médica. Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por Acta Médica.

LA NUEVA SOCIEDAD

Las comunicaciones tienen un gran protagonismo en las sociedades del siglo XXI, siendo los medios de comunicación por excelencia las redes sociales.

Actualmente, es posible que la expresión, opinión e información, fluyan sin necesidad de intermediarios. Internet puede ser un instrumento de libertad, pero también se puede convertir en una forma de vigilancia, propaganda, censura y opresión.

Las tecnologías digitales, aparte de comunicar e informar, pueden contribuir a erosionar el pensamiento crítico por su tendencia a eliminar de nuestro entorno el desacuerdo o la confrontación.

El papel de la verdad se encuentra sometido en la Sociedad Digital a nuevas tensiones y a la posverdad, que tiene como fundamento la pérdida de valor de la verdad y la prioridad de lo emocional sobre la racional, puede llegar a comprometer el pluralismo, el debate y el acuerdo. Su uso da lugar a la simplificación, la radicalización y la polarización de las ideas.

Por otro lado, el exceso de información y su celeridad de propagación pueden dar lugar a una "fatiga" informativa al no tener tiempo de procesarla, entenderla, contrastarla y valorar sus intereses, transcendencia o importancia y, paradójicamente, puede producir rechazo. Estas disfuncionalidades nos pueden llevar a una pérdida de confianza y de credibilidad acompañada de escepticismo, simplicidad, polarización y radicalidad, aspectos que se han acentuado mucho en las sociedades tecnológicas.

El peligro aumenta cuando la difusión de noticias falsas y las campañas de propaganda y desinformación provienen directamente de instituciones públicas y autoridades, organismos que cuentan con una potente infraestructura destinada a producir información, distribuirla y amplificarla, para lograr sus objetivos. Pero esto no ocurriría si no encuentran apoyo en una ciudadanía dispuesta a creer y reproducir las informaciones que les resulten favorables a sus ideas o que elimine ideologías distintas a las suyas. Todas estas acciones inciden negativamente en derechos fundamentales de las personas, como son la libertad de expresión y el derecho a la información veraz y contrastada.

Por otro lado, la verdad absoluta no existe, se fabrica a partir de acuerdos. La verdad congrega a los hombres, la mentira los dispersa y enfrenta entre sí.

La manipulación de hechos y opiniones sobre cuestiones delicadas de la convivencia sería una forma de violencia, cuando erosionan los valores fundamentales de la ciudadanía.

La RAE en el año 2017, definió la posverdad como una distorsión deliberada de la realidad, que manipula creencias y emociones, con el fin de influir en la opinión pública.

De ahí la importancia de mantener sistemas independientes de contrapesos y controles por parte de la sociedad civil.

La posverdad es una verdad sin valor cuyos ejes son la relativización de esta y la prioridad del discurso emotivo.

El rechazo a la existencia de la verdad lleva aparejada desconfianza en la autoridad y en las instituciones, sólo nos queda confiar en los nuestros, personas afines a nuestras ideas, creencias y sentimientos.

La posverdad enfrenta lo objetivo a lo subjetivo, los hechos a los sentimientos, limita la capacidad de crítica y reflexión, conduce a simplificar propuestas, prefiere lo radical a lo matizable, fomenta la uniformidad y polarización de ideas, tiende a ser irreverente frente a la autoridad, rechaza hechos, los datos y tiende a exaltar los sentimientos para adherirse o rechazar determinadas causas. Si a esto añadimos los algoritmos con su enorme potencial para, desde la sombra y sin control, reforzarnos en una determinada posición ideológica, tenemos el cuadro completo de nuestra sociedad actual, la llamada "sociedad líquida", de pensamiento débil y despreocupado en su búsqueda de la verdad.

En los próximos años necesitaremos trabajar para fortalecer el pensamiento crítico que contribuya a conseguir una sociedad sólida y estable. Para ello necesitamos el apoyo de la mayoría social.

De aquí la importancia de mantener sistemas independientes de contrapesos y controles por parte de la sociedad civil.

Rodrigo Martín Hernández

Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Colegio Oficial de Médicos
APERTURA
DE CURSO
2023/24









ENTREGA DE DIPLOMAS 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN





Colegio C
**CELEBRACIÓN
POST EVENTO**
Tenerife



Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

Hasta un
45% DTO.

Confianza

PORQUE
Somos
Sanitarios



Seguro
de Automóvil

Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia:

Cobertura completa para tu vehículo: sustitución, valoración, accidentes, lunas y más.

Elige el seguro que mejor se adapte a tus necesidades: terceros básico, ampliado, todo riesgo, premium y más.



900 82 20 82 / 922 24 40 70
www.amaseguros.com



A.M.A. SANTA CRUZ DE TENERIFE
Costa y Grijalba, 35 tenerife@amaseguros.com



La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.

ACTUALIDAD

Juramento



Hipocrático



ACTUALIDAD





EL COLECTIVO MÉDICO TIENE LA RECETA PARA SALVAR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- **La profesión médica sabe cómo mejorar y adaptarse a las viejas y nuevas necesidades que requiere el Sistema Nacional de Salud, pero reclamamos más participación en los cambios imprescindibles para mejorar la atención a los ciudadanos.**

El Colegio Oficial de Médicos de S/C de Tfe. se muestra preocupado ante la continuada degradación del Sistema Nacional de Salud, y las tímidas respuestas de los distintos responsables políticos.

La institución colegial, como uno de los agentes responsables en materia sanitaria, quiere aportar sus consideraciones a la sociedad para intentar ofrecer una respuesta a las demandas de la población, a las aplicaciones de las nuevas realidades tecnológicas y las necesidades de los profesionales médicos.

El Sistema Nacional de Salud debe estar concienciado que las personas son la esencia del sistema de salud. Los demás agentes no hemos podido, ni sabido adaptarnos a ese objetivo fundamental, todo ello en la revolución social y tecnológica en la que estamos inmersos.

Para conseguir esos objetivos básicos estamos obligados a poner al ciudadano en el centro del sistema, ofreciendo formación y participación efectiva por medio de la **Historia Integrada de Salud Interoperable**, extendiéndola al ámbito público y privado.

Otro de los aspectos fundamentales es diseñar y poner en marcha medidas efectivas para **atraer y fidelizar al personal médico**, el más deficitario en el Servicio Canario de la Salud, y al que no se consulta suficientemente a la hora de trazar estrategias que optimicen el servicio público de salud.

Aunque se ha mejorado la participación con la actual Administración Sanitaria, los nuevos conocimientos exigen una mayor y constante aportación profesional para llevar a buen término cambios imprescindibles.

Por otro lado, para atraer y mejorar la motivación de los médicos hay que contemplar otras medidas como: adecuar las retribuciones a sus competencias y responsabilidad. Aumentar el tiempo que se dedica, en horario laboral, a la formación del personal, y más en la época en que vivimos, en la que los nuevos avances tecnológicos son abrumadores. También tener en cuenta la realidad de su trabajo, no solo la producción, ya que no trabajamos en una cadena de montaje del siglo XVIII, y así respetar la dignidad profesional, la legislación vigente, así como, mejorar la conciliación para evitar la desmotivación creciente de nuestros profesionales.

Es imprescindible reducir la rigidez administrativa y dependencia de la Administración del personal médico en la gestión clínica del día a día, como puede ser la gestión de sus agendas.

Otro aspecto al que se enfrentan los profesionales médicos es la necesidad de que los representantes electos de la profesión sean consultados por las administraciones, y así conocer sus aportaciones para la mejora diaria del Sistema Nacional de Salud. Participación desinteresada y altruista que se ha ofrecido históricamente. Sin la participación del colectivo médico en las transformaciones en las que estamos inmersos, digitalización, Medicina Personalizada de Precisión, Genómica y Ciencias Ómicas, entre otras, será imposible esa modernización, que estamos seguros, será esencial para la supervivencia de la sanidad pública en nuestro país.



NOTA INFORMATIVA



**PONTE AL DÍA
E INTERACTUA
CON EL COMTF A
TRAVÉS DE ESTA
PLATAFORMA**

SIGUENOS EN:





FESTIVIDAD PATRONAL

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO







POST
EVENTO



EL EQUIPO DE CICLISMO DEL COMTF REVALIDA BUENOS RESULTADOS EN LA XIV EDICIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CICLISMO PARA MÉDICOS



El equipo de Ciclismo del COMTF ha participado en el XIV Campeonato de España de Ciclismo para Médicos, celebrado en Salamanca.

¡ ENHORABUENA !

Un año más nuestros representantes han destacado:

- La **Dra. Irene Loizate Sarrionandia** ha quedado tercera en la General de su categoría.
- El **Dr. Miguel Ángel Rodríguez González**, sexto en la General de su categoría.
- La **Dra. María Luisa Nieto Morales**, 4 en la General, también en su categoría.

iii Felicidades Campeonas y Campeón iii
Orgullosos de nuestros representantes.



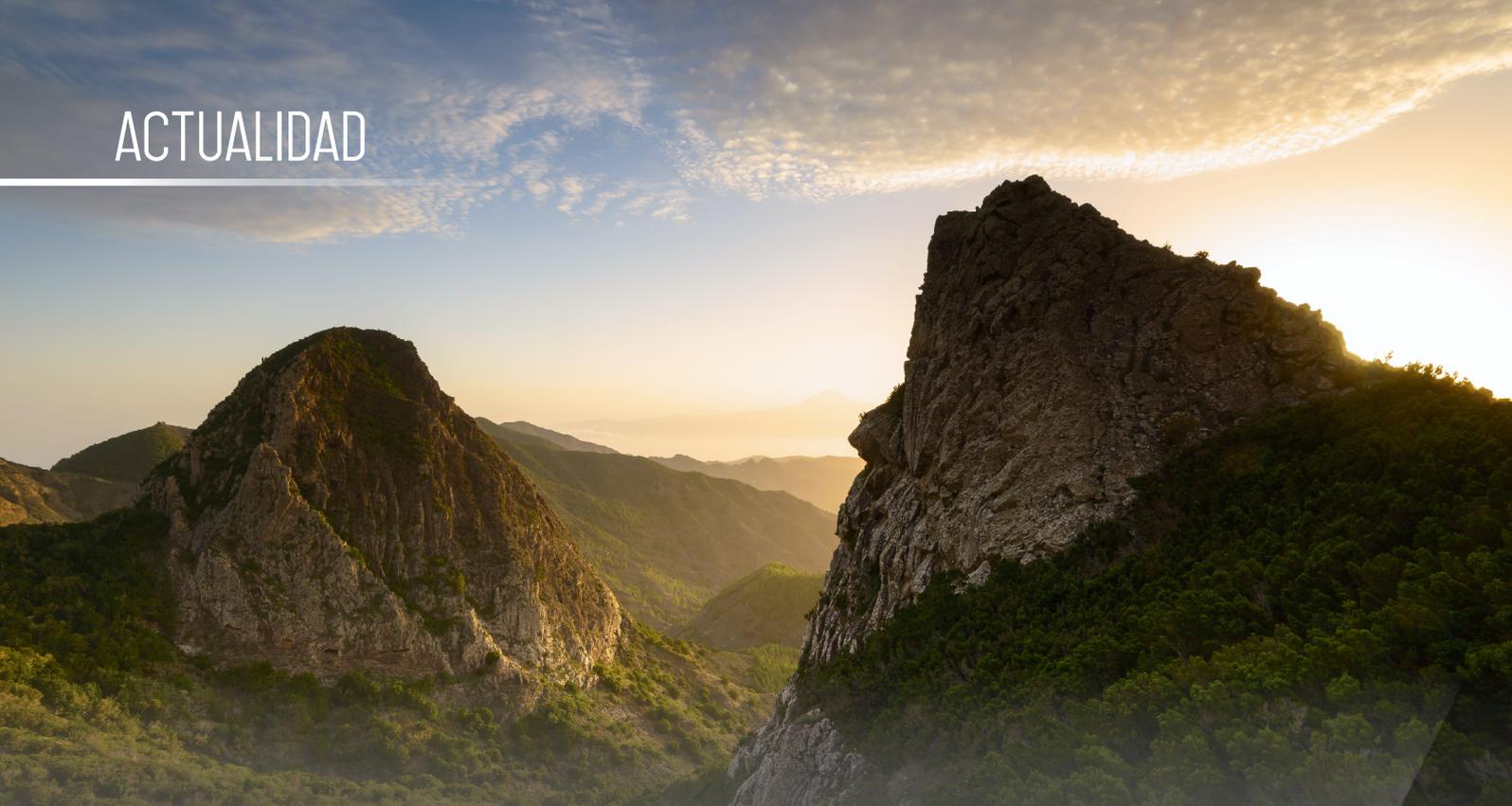
FÓRMATE ONLINE CON NUESTROS WEBINAR SIN MOVERTE DE CASA





FESTIVIDAD PATRONAL DE LA PALMA





FESTIVIDAD PATRONAL DE LA GOMERA



CAIXABANK Y EL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE RENUEVAN SU COLABORACIÓN

- ***A través del acuerdo, la entidad pone a disposición de los cerca de 6.000 colegiados adscritos productos y servicios especializados para este colectivo profesional.***

Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 2023

CaixaBank y el Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife han suscrito un nuevo acuerdo de colaboración por el que la entidad continuará su apoyo como socio financiero de este colegio profesional, con una línea de productos y servicios especializados a la que podrán acceder los más de 6.000 colegiados adscritos.

El acuerdo ha sido suscrito por Manuel Afonso, director territorial de CaixaBank en Canarias, y Rodrigo Martín, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife. Gracias a este convenio, tanto los colegiados que trabajan por cuenta ajena como los que lo hacen por cuenta propia tendrán acceso a líneas específicas de financiación destinadas a la cobertura de las necesidades personales y de negocio, productos de inversión, asesoramiento personalizado y un programa financiero a medida.

En este sentido, la entidad financiera acompañará de manera integral a los colegiados adscritos otorgando no sólo apoyo financiero, sino también asesoramiento y planificación conjunta, ayuda a la formación y la especialización a través del equipo de gestores de su red comercial en la provincia tinerfeña.

CaixaBank es el grupo financiero líder en España y uno de los más importantes de cuantos operan en Canarias. El banco tiene un millón de clientes en las Islas, la mayor red comercial del Archipiélago en oficinas y cajeros automáticos, y el liderazgo en banca digital.

La esencia de CaixaBank es un modelo de banca universal socialmente responsable, basado en la calidad, la cercanía y la especialización en productos y servicios adaptados para cada segmento. Su misión es contribuir al bienestar financiero de sus clientes y apoyar el progreso de las comunidades donde desarrolla su actividad.

Por su parte, el Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife es una corporación de derecho público fundada en 1898, que asocia y representa a los médicos de la provincia tinerfeña para velar por el buen ejercicio de la profesión, asesorar a los poderes públicos sobre los temas de su competencia y defender los derechos profesionales de los médicos.





UNA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA ULL SE REÚNE CON EL COMTF

El presidente, secretario y tesorera de la Delegación de estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, han mantenido un encuentro con el Secretario, Dr. Luis García; el Vicepresidente, Dr. Pedro Javier Rodríguez y el Pdte., Dr. Rodrigo Martín, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la que se les informó de la labor de la institución colegial.



**Universidad
de La Laguna**



ENTREGA BECAS AMA MIR EN EL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



La Fundación AMA ha entregado dos becas a los mejores expedientes académicos a dos nuevos médicos que iniciarán su formación MIR. En esta ocasión se han concedido dos becas a los Dres., **Noor Gianchandani Gianchandani**, que hará su especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria y a **Marcos Martín Zamora**, que se formará en la especialidad de Neurocirugía.

Las becas se entregaron en la sede del Colegio de Médicos de la provincia de S/C de Tenerife por parte del presidente del COMTF, Dr. Rodrigo Martín y en representación de AMA, Germán José Marcano.





W



PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DE

SENDERISMO

QUE ORGANIZA EL

★ **COMTF** ★

Y DISFRUTA DE

MOMENTOS INOLVIDABLES

REUNIÓN DE LA VOCALÍA DE JUBILADOS



EL COLEGIO DE MÉDICOS PARTICIPA EN LA III JORNADA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL POST RESIDENCIA DEL CHUC



El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife participó ayer en la **III JORNADA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL POST RESIDENCIA DEL CHUC**, que organizó el citado centro sanitario.

El presidente de la institución colegial, el Doctor Rodrigo Martín, trasladó a los médicos y médicas que finalizan su residencia, las principales ocupaciones y competencias del Colegio, así como algunas consideraciones sobre las obligaciones deontológicas de los profesionales, las acciones en las que está trabajando el Colegio de Médicos y los retos a los que se van a enfrentar.

Finalmente, el Presidente respondió a las dudas que le trasladaron los presentes en la sala y los que siguieron el acto en remoto.



Noticias
Formación
Eventos
Ventanilla Única
Fundación
Asesoría de Seguros
Asesoría Jurídica
Res. Social Corporativa
Portal de Transparencia
Act. Socioculturales
Redes Sociales
y mucho más...



**COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS**
SANTA CRUZ DE TENERIFE

visita nuestra
**página
WEB**

www.medicosstenerife.es



DAMERO MÉDICO

- Se trata de resolver un damero que oculta una frase que nos puede ayudar en la vida cotidiana.
- Se pretende poner a prueba lúdicamente la habilidad de los galeanos para resolver esta frase, basándose en definiciones sencillas, muchas de ellas relacionadas con la profesión.
- Este pasatiempo es una colaboración desinteresada del compañero **Salvador Jover Sagarra**.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
A			■							■				■
B									■			■		
C	■				■						■			
D			■						■			■		
E				■							■	■	■	■

Frase célebre, seguida por el nombre de su autor/a:

Frase y autor

Nombre del evangelista médico, natural de Antioquía

B14 C3 E9 E10 B7

Guerra atómica, biológica, química

A12 D6 C2

Membrana de tejido conjuntivo que envuelve al hueso para su nutrición

C12 A9 B5 D11 B2 B11 C6 D14 B6

Repliegue membranoso que reduce el orificio externo de la vagina

A4 C7 E2 E8 E7

Nombre del músculo que mantiene cerradas las almejas

B1 D2 B4 C9 D4 B8 D7

Necesidad o deseo natural de beber

E5 E6 C14

Músculo principal de la pantorrilla

D10 C13 A2 B10 D5

Alfabeto de puntos y rayas

D13 E3 A8 E1 D8

Diario Oficial del Estado español

A7 A5 B13

En USA, nombre de las letras con que se designa a los doctores en Medicina

D1 A11 C10 B3 C8

Hagas pis, orines

A6 C4 A1 A13

SOLUCION: El hombre más poderoso es el que tiene poder sobre sí mismo. Séneca.
(LUCAS - ABQ - PERIOSTIO - HIMEN - PRENSOR - SED - SOLEO - MORSE - BOE - EMEDE - WEES).

¿QUÉ HACER ANTE LA AGRESIÓN A UN MÉDICO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN? LA RESPUESTA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Según el Observatorio Nacional de Agresiones del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en el año 2022 en España se registraron un total de 843 episodios de violencia hacia los profesionales de la Medicina, comportando un aumento del 38% respecto del año anterior (2021), y batiendo el récord histórico de agresiones a la profesión médica. De ellos, un 16% fueron agresiones físicas que acabaron en lesión, y un 84% restante fueron insultos y amenazas y/o coacciones. Resultando un total de 6492 agresiones desde el año 2010.

Asimismo, es importante destacar que, de todas las agresiones comunicadas al observatorio, alrededor de un 10% desencadenaron en baja laboral.

Cabe hacer especial mención en este punto que, otro de los datos relevantes recabados por el Observatorio Nacional de Agresiones del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, es el de que se ha seguido incrementando el asesoramiento jurídico por parte de los Colegios Oficiales de Médicos a los profesionales agredidos, lo cual, siempre aconsejamos, toda vez que resulta de enorme importancia en estos casos

Sobre la base de ello, estas notas no pretenden abordar un estudio en profundidad de los distintos tipos de situaciones conflictivas a las que se enfrentan los médicos en el ejercicio de sus funciones sino, por el contrario, tratar de explicar cuál es la respuesta que ofrece nuestro Ordenamiento Jurídico ante las tres situaciones conflictivas más habituales (según el observatorio de la OMC) ante las que, por desgracia, se pueden encontrar los médicos en la relación con sus pacientes y/o familiares o allegados. A saber: (I) agresiones físicas, (II) insultos o vejaciones, y (III) amenazas y/o coacciones.

I - AGRESIONES FÍSICAS

Sin duda constituyen la situación más grave ante la que se puede encontrar un médico en el ejercicio de sus funciones y tiene una respuesta contundente por parte del Ordenamiento Jurídico. Sin embargo, la respuesta del Ordenamiento es distinta y varía en función del ámbito en que ejerce su actividad el doctor agredido.

Así, la agresión es cometida en la persona de un Médico que desempeña sus funciones para un Servicio Público de Salud, la agresión tiene la consideración de un Delito de Atentado (previsto y penado en el artículo 550 del Código Penal) en *concurso ideal*¹ con un Delito de Lesiones (previsto y penado en el art. 147 del Código Penal); mientras que si la agresión es cometida en la persona de un Médico que ejerce la medicina en el ámbito de la sanidad privada, solo estaremos a presencia, en su caso, de un Delito de Lesiones.

Es decir, una agresión a un Médico solo será tipificable como un Delito de Atentado si aquel ejerce sus funciones (directa o indirectamente) para el Sistema Nacional de Salud y particularmente, en Canarias, para el Servicio Canario de la Salud, porque lo relevante, desde el punto de vista penal y a estos efectos, es que la agresión se haya producido mientras éste ejerza sus funciones (o con ocasión del ejercicio de sus funciones) dentro de un organigrama de servicios públicos

A propósito del Delito de Atentado se ha extendido la creencia generalizada entre los Médicos de que tras la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015, han pasado a tener la consideración de Autoridad, lo que en mi opinión supone un error de concepto.

¹) Hay concurso ideal cuando una misma acción puede ser calificada como dos delitos diferentes o cuando uno de los delitos cometidos es el medio para cometer el otro (relación de medio a fin). Las consecuencias son estrictamente penológicas y se traducen en una agravación de la pena.

²) La gravedad o levedad de la amenaza o la coacción y, por tanto, la tipificación del delito como ordinario o leve incumbe exclusivamente (como no puede ser de otra forma) a los Jueces y Tribunales, con arreglo a las circunstancias individualizadas de cada caso.

Una cosa es que a los doctores que ejercen sus funciones en un servicio público hayan sido equiparados a la autoridad a efectos del Delito de Atentado, y otra bien distinta es que se les haya conferido ese estatus. La definición de "Autoridad" y "Funcionario Público" a efectos penales se haya recogida en el artículo 24 del Código Penal, y ni antes ni después de la reforma, los Médicos se encuentran incluidos en la definición de lo que se debe entender por Autoridad a efectos penales.

Y ello tiene trascendencia no solo en cuanto al Delito de Atentado sino en cuanto a la tipificación de los insultos o vejaciones, que solo se mantienen como delito cuando sean cometidos respecto de la Autoridad (que, como he dicho, no incluye a los médicos) tipificándose como falta de consideración y respeto debido a la Autoridad en el desempeño de sus funciones (art. 556 del Código Penal).

II - INSULTOS O VEJACIONES

En íntima relación con lo expuesto en el último párrafo del apartado anterior, se ha de señalar que la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015 supuso la despenalización de determinadas conductas que, hasta entonces tenían la consideración de faltas en el Código Penal (los actuales delitos leves) y que ahora han pasado al ámbito de la jurisdicción civil o a la vía administrativa.

Y entre las conductas despenalizadas se encuentran las denominadas injurias leves entre particulares, que integran y engloban lo que coloquialmente conocemos como insultos y que, por tanto, han quedado fuera del campo de actuación del Derecho Penal.

Cierto es que siguen estando tipificadas, ex artículo 208 del Código Penal las injurias graves, esto es, aquellas injurias que, por su naturaleza, efectos y circunstancias, sean tenidas en el concepto público por graves. Pero es igualmente cierto que los insultos o vejaciones que se profieren normalmente contra los doctores (y que comúnmente identificamos como desprecio y/o falta de respeto), por más reprobables y malsonantes que puedan ser, difícilmente van a tener encuadre en el citado artículo y quedarán relegados a la vía civil o administrativa.

III - AMENAZAS Y/O COACCIONES

Las amenazas y las coacciones, como ya se dijo, integran las infracciones penales más comunes que se cometen contra los Médicos por parte de pacientes y/o familiares o allegados de los mismos. La amenaza se caracteriza por anunciar o advertir a una persona, a sus familiares o allegados, con causarle un mal (constitutivo de delito o

no); mientras que la coacción se caracteriza por forzar a alguien (con violencia o intimidación) a hacer lo que no quiere o impedirle hacer lo que la Ley no le prohíbe.

En este sentido, lo habitual es que tanto las amenazas como las coacciones que se cometen contra los Médicos en el ejercicio de sus funciones, lo sean en su versión de delito leve² (artículos 171.7 y 172.3 del Código Penal) llevando aparejada una pena de multa de entre uno y tres meses y teniendo como requisito de procedibilidad el hecho de que tales delitos leves solo son perseguibles si media denuncia de la persona agraviada (en nuestro caso el facultativo) o de su representante legal.

Así las cosas, **¿Qué hacer si un Médico se encuentra en una de las situaciones descritas (agresión, amenaza o coacción) con respecto a un paciente y/o sus familiares o allegados?**

La Asesoría Jurídica del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de S/C de Tenerife aconseja seguir los siguientes pasos:

- Ante todo y en primer lugar, **poner los hechos en conocimiento de las autoridades** (fuerzas y cuerpos de seguridad del estado o Juzgado de guardia) mediante la presentación de la correspondiente denuncia a la que se acompañará, en su caso, un parte de lesiones o asistencia y en la que se deberán detallar de la forma más precisa posible los hechos acaecidos, aportando los datos personales o identificativos de aquellas personas que puedan dar razón de los mismos (testigos).
- Si el incidente ha tenido lugar en un Servicio Público es aconsejable igualmente **poner los hechos en conocimiento de la Dirección o Gerencia del centro**.
- **Poner los hechos en conocimiento del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de S/C de Tfe.** (aportando copia de la denuncia) que, por medio de sus Servicios Jurídicos - los cuales cuentan con más de 20 años de experiencia en el tratamiento de estos asuntos - y si así lo solicita el Colegiado, asumirá la defensa y representación del mismo en el correspondiente procedimiento judicial, asumiendo el coste del mismo.
- En caso de duda, contactar con los Servicios Jurídicos del Colegio, que están a disposición de los Colegiados para su asesoramiento en ésta y otras materias de índole profesional.

Jorge L. Hernández Díaz
Asesor Jurídico del COMTF

Comunicamos a los colegiados/as que de nuevo, el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de S/C de Tenerife mantendrá **CONGELADA la cuota colegial por décima vez, ni siquiera se ha repercutido el IPC (Incremento de Precios de Consumo) en dicho pago.**

**CUOTA
COLEGIAL
2024**

PERITOS EN PROCESOS CIVILES

La Ley 1/2000 de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil, en su artículo 341 establece el procedimiento para la designación judicial de **peritos en procesos civiles**, los cuales se obtendrán de un listado formado en los distintos Colegios Profesionales, asociaciones y entidades análogas, en el que incluirán aquellos profesionales que estén dispuestos a actuar como tales peritos. Es por ello que este Colegio, en cumplimiento de la normativa vigente, está elaborando los correspondientes listados de Médicos colegiados dispuestos a actuar como peritos ante los Tribunales de Justicia durante el próximo año 2024.

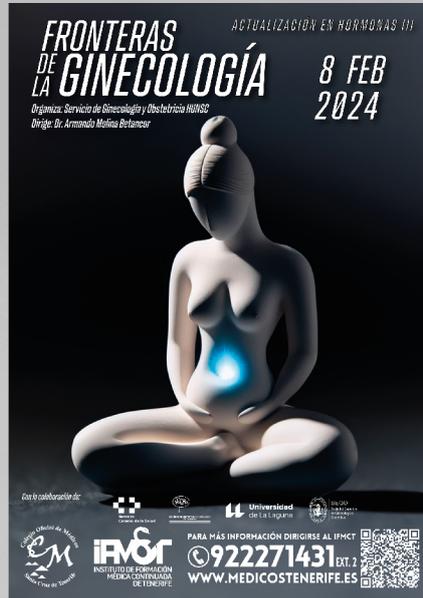
A tal efecto, se abrió un periodo de inscripción, que expiró el día 31 de diciembre de 2023, durante el cual todos aquellos colegiados que estaban interesados en actuar como peritos ante los Tribunales de Justicia, debían dirigir comunicación escrita a la Secretaría del Colegio, con expresión del nombre, número de colegiado, especialidades médicas en las que desea intervenir (las cuales deberán estar acreditadas ante el Colegio en su expediente personal), domicilio a efectos de citaciones, teléfono de contacto y firma de la solicitud. Se le significa que, salvo indicación expresa en

sentido contrario, los Médicos Especialistas que se inscribieron figurarán, además, en el listado de Medicina General. Igualmente se ponía en su conocimiento que el listado se elaborará sobre la base del ya existente en 2023 por lo que, si usted ya figuraba inscrito en el mismo y no lo comunicó dentro del expresado plazo su intención de no actuar como perito en el 2024, se mantendrá su inclusión en el listado para dicho año; así como que serán excluidos aquellos colegiados ya inscritos que no hayan aportado su domicilio profesional y teléfono de contacto.



Formación
2024

FRONTERAS DE LA GINECOLOGÍA ACTUALIZACIÓN EN HORMONAS III
8 FEB 2024
Organiza: Servicio de Ginecología y Obstetricia HUNSC
Dirige: Dr. Armandó Medina Betancor



Con la colaboración de:

IFMCT INSTITUTO DE FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA DE TENERIFE
PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IFMCT
922271431 EXT. 2
WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

FRONTERAS DE LA GINECOLOGÍA

ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA
19, 22, 26 y 29 febrero 2024

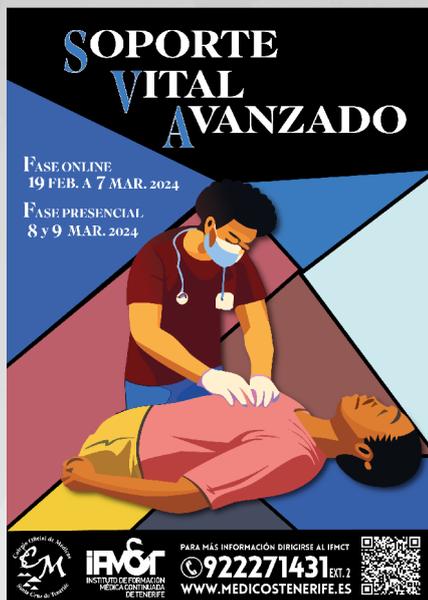


PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IFMCT
922271431 EXT. 2
WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA

SOPORTE VITAL AVANZADO

FASE ONLINE
19 FEB. A 7 MAR. 2024
FASE PRESENCIAL
8 y 9 MAR. 2024



PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IFMCT
922271431 EXT. 2
WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

SOPORTE VITAL AVANZADO

FORMACIÓN Colegio Oficial de Médicos Santa Cruz de Tenerife

CURSO ONLINE
GESTIÓN DE DATOS EN MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN

CURSO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MÉDICOS

Inscripción **ABIERTA**

2ª Edición

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IFMCT
C/Horacio Nelson, 17 38006 Santa Cruz de Tenerife ifmct@comtf.es
922271431 EXT. 2
WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

GESTIÓN DE DATOS EN MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN

FORMACIÓN Colegio Oficial de Médicos Santa Cruz de Tenerife

CURSO ONLINE
GENÓMICA Y MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN

CURSO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MÉDICOS

Inscripción **ABIERTA**

3ª Edición

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IFMCT
C/Horacio Nelson, 17 38006 Santa Cruz de Tenerife ifmct@comtf.es
922271431 EXT. 2
WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

GENÓMICA Y MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN

*Información sobre las actividades docentes incluida en el ámbito de la formación médica continuada que se realizarán con el Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife (COMTF) durante los próximos meses, organizadas por el Instituto de Formación Médica Continuada de Tenerife (IFMCT) y las Sociedades Científicas en colaboración con el IFMCT.



i WWW.MEDICOSTENERIFE.ES
ifmct@comtf.es

Información: Srtas. Leyla, Nerea o Eva
Telf.: 922 271431 Fax: 922 291992
C/ Horacio Nelson, núm.17
38006 Santa Cruz de Tenerife

TRAUMATOLOGÍA EN URGENCIAS
MIEMBRO INFERIOR Y RAQUIS



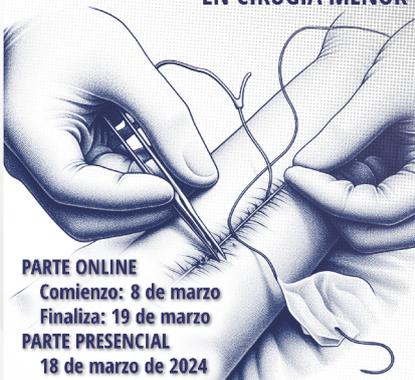
4 A 6 DE MARZO 2024



 PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IPHCT
 922271431 EXT. 2
 WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

TRAUMATOLOGÍA EN URGENCIAS
MIEMBRO INFERIOR Y RAQUIS

SUTURAS Y HABILIDADES QUIRÚRGICAS
EN CIRUGÍA MENOR



PARTE ONLINE
 Comienzo: 8 de marzo
 Finaliza: 19 de marzo
 PARTE PRESENCIAL
 18 de marzo de 2024



 PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IPHCT
 922271431 EXT. 2
 WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

SUTURAS Y HABILIDADES
QUIRÚRGICAS EN CIRUGÍA MENOR

TRAUMATOLOGÍA EN URGENCIAS
MIEMBRO SUPERIOR PARTES BLANDAS Y CURAS



1 A 3 DE ABRIL 2024



 PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IPHCT
 922271431 EXT. 2
 WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

TRAUMATOLOGÍA EN URGENCIAS
PARTE SUP., BLANDAS Y CURAS

ELECTROCARDIOGRAFÍA AVANZADA

8, 11, 15 y 18 abril





 PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IPHCT
 922271431 EXT. 2
 WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

ELECTROCARDIOGRAFÍA
AVANZADA

ARRITMIAS AGUDAS

8 MAYO 2024





 PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL IPHCT
 922271431 EXT. 2
 WWW.MEDICOSTENERIFE.ES

ARRITMIAS AGUDAS

22 de mayo de 2024

CURSO ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DE LA PATOLOGÍA CARDÍACA AGUDA: IC Y SCA.



Coste de inscripción general 50 € -
 Conte inscripción colegiados COMTF 20€

Solicitada la Acreditación a la Comisión Canaria de Formación Continua de las Profesiones Sanitarias.

VERTICAL
 (Se devolverá el importe de la matrícula si se cumple con las normas del curso para colegiados COMTF)
 MIR COMTF 50% de descuento
 C/C IBAN ES31 2100 2327 77 0200261235 CaixaBank (debe indicar nombre, apellidos y título del curso).


 C/ Toracón Nelson, 17
 38006, Santa Cruz de Tenerife
 Tel. 922 271 431 Ext. 2 Fax: 922 291 992
 ifmct@comtf.es
 www.medicostenerife.es



ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DE LA PATOLOGÍA CARDÍACA AGUDA


 PARA MÁS INFORMACIÓN:
MEDICOSTENERIFE.ES/FORMACION/
922271431 EXT. 2




SE ALQUILA bonito piso, completamente amueblado, en el centro de S/C de Tfe, C/Luis de la Cruz nº2, portal C, 3º dcha. En el edificio de los antiguos multicines Oscar de la av. Bélgica. Con 2 habitaciones, salón, cocina, cuarto de baño y terraza.

609 560 138

SE TRASPASA, por jubilación, clínica de dermatología y medicina estética con registro sanitario en S/C de Tfe. totalmente equipada y en pleno rendimiento . Ubicado en edificio de 3 plantas de 268m² en zona noble de la capital. Centro con más de 40 años de reputada experiencia y una cartera de 50.000 pacientes. Cuenta con un equipo médico de 2 especialistas estéticos. Opción de incluir aparatología médica.

Christian Franch
669 702 557 // cfranch@rejuvesse.es

SE ALQUILA local de 74m². Situado en La Av. de Los Majuelos, Edificio ADA 6, Local nº 4, próximo a la rotonda del Muñeco de Nieve, en S/C de Tfe. Se trata de un local que se encuentra en buen estado, tiene aire acondicionado y fibra óptica, dispone de 3 despachos, está adaptado para personas con movilidad reducida (incluido el WC). Se alquila amueblado (incluye camillas, sillas en la sala de espera, mesas en los despachos...). El objetivo es que la actividad laboral que se desempeñe no requiera grandes transformaciones de la estructura original del local. Su precio inicial sería 900€/mes (negociable).

680 635 760 // 922 195 714

SE OFRECEN despachos para consultas médicas en Gabinete Centro, Centro de reconocimientos médicos TF: 0118 en Avda. Mayorazgo de Franchi 15, Local 3, La Orotava, nuestro centro está adaptado para personas con movilidad reducida (sin barreras arquitectónicas), Disponemos de una recepción, cuatro despachos y aseo adaptado. Sí está interesado puede pasar para ver las instalaciones.

Directora: Guacimara Pérez González
620 765 885 // 650 122 792

TRASPASO de Centro Médico en Santa Cruz de Tenerife por jubilación. CAPE, Centro Médico de Atención Primaria y Especializada, Santa Cruz de Tenerife. Establecimiento en plena actividad. El centro médico referencia de la zona del barrio Buenavista, en pleno centro de la capital. Cuenta con más de 10 despachos amplios, 2 aseos, 1º y 2º planta. El centro dispone de todas las licencias y permisos al día. Remodelado en 2019. Se traspasa con todo el material. Negocio sin competencia en pleno funcionamiento y rentable, posicionado en Google con 5 estrellas. El local está en perfecto estado para empezar a trabajar. Se traspasa con una gran cartera de clientes. LICENCIA: Centro sanitario. METROS: 194 m². TRASPASO 350.000€, incluyen propiedad del inmueble. IBI: 550€ al año.

nfuentes@capetenerife.com

SE ALQUILA local diáfano exterior de 100 m² en planta de oficinas, con plaza de garaje, en edificio ubicado en Plaza de La Paz. Santa Cruz de Tenerife.
(SMS indicando datos de contacto) **639 516 231**



VENDO: Camilla de exploración y negatoscopio de dos pantallas, más 2 sillas de oficina.

605 365 780

VENDO ecógrafo digital Toshiba, modelo SSA-580⁹/E2 NEMIO XG-Mk2, Bidimensional, armónico de tejido, modelo M, Doppler pulsado, color, color angio, zoom panorámico, memoria digital de imagen, editor de flujo de trabajo, doble conector para transductores, 4 puertos USB, sonoset, software de cálculos y medidas, monitor en color LCD de 15" y alta definición y luminosidad.

Sonda PVM-375AT, transductor convexo multi-frecuencia (3,00, 4,20 y 6,00 Mhz + 4, 60, 4,80, 5,0 Mhz para uso de exámenes abdominales.

Impresora BN, modelo "P-93E.

649 296 677

INVITACIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN LAS REDES DEL COMTF

El COMTF invita a todos los colegiados que sigan los perfiles institucionales en redes sociales (Facebook: Colegio Médicos Tenerife y Twitter: @MedicosTenerife) a compartir por estas vías información útil de carácter científico médico.

Estas publicaciones serán supervisadas por el Community Manager del COMTF, asesorado por miembros del colectivo médico, con el fin de garantizar que correspondan con el fin de estos perfiles, que no es otro que hacer públicos avances científicos relacionados con la Medicina, sin intereses comerciales.

 Siguenos en: www.twitter.com/MedicosTenerife

 Siguenos en: www.youtube.com/MedicosTenerifeComtf

 Siguenos en: www.facebook.com/colegiomedicosSCTF



SERVICIOS COMTF

Nuestra sede COMTF

- Dirección: C/ Horacio Nelson, 17
38006, Santa Cruz de Tenerife
- Teléfono: 922 271 431
- Fax: 922 270 766
- Web: www.medicostenerife.es

Área de dirección

- Secretaría de Dirección: Montse Martín De la Rosa
- Horario registro de entrada de documentos: 9:00 a 13:30
- Correo: secretaria@comtf.es

Área de administración

- Coordinadora: Leyla Martín De La Rosa
- Administrativos: Miguel Ángel Alcalá Mesa
Diego Acosta Rodríguez
- Horario: 09:00 a 14:00
Lunes y Miércoles 16:00 a 20:00
- Correo: colegiacion@comtf.es

Sede Isla de La Palma

- Dirección: C/O´Daly, nº6, 1ªA, 38700 S/C de La Palma
- Secretaria: Inmaculada Lorenzo Pérez
- Teléfono/fax: 922 415 464
- Correo: lapalma@comtf.es

Formación IFMCT

Instituto de Formación Médica Continuada de S/C de Tfe.
Organismo colegial que lleva a cabo por Iniciativa propia o en colaboración con organismos públicos y privados la formación Médica post-graduada durante todo el año.

- Coordinadora: Leyla Martín de la Rosa
- Administrativas: Nerea Eguren Goya
Eva Rodríguez Hernández
- Horario: 09.00 a 14:00 // 16:00 a 21:00
- Correo: ifmct@comtf.es

Bolsa de trabajo

- Administrativo: Miguel Ángel Alcalá Mesa
- Horario: 09:00 a 14:00

Síguenos en:



MEDICOSTENERIFE.ES



@MedicosTenerife



colegiomedicosSCTF



Medicos Tenerife COMTF

ASESORÍAS

Asesoría de seguros

Departamento de seguros Colegiales.

- Coordinador: David Pinto Herrera
- Administrativo@s: M^a Begoña De Luis Méndez
Jonay De Martín Martín
09:00 a 14:00
Miércoles de 16:00 a 19:00
- Teléfono: 922 574 947
- Correo: seguros@comtf.es

Asesoría informática y conexión internet

- Informáticos: Juan Padrón Martín
Javier García Cabrera
- Correo: informatica@comtf.es

Asesoría jurídica

- Abogados: Eugenio León González
Jorge L. Hernández Díaz
José Américo Melián Suárez
09:00 a 14:00
- Correo: abogados@comtf.es

Asesoría de prensa y comunicación

- Periodista: Leopoldo Pérez Díaz
- Teléfono: 630 042 434
- Correo: prensa@comtf.es

EMPRESAS EXTERNAS

Asesoría fiscal y trámites administrativos:

- Asesor: José Manuel Perea Gámez
- Teléfono: Previa cita en el 922 245 206
- Horario: 09:00 s 14:00
- Correo: joseperea@pereagamez.com
- Twitter: [@pereagamezhttp://twitter.com/Pereagamez](https://twitter.com/Pereagamez)
- Facebook: PEREA-GAMEZ*

Servicios económicos

- Asesora: M^a Begoña De Luis Méndez
- Horario: 09:00 a 14:00
- Correo: bancacolegial.comtf@gmail.com

Servicios Inmobiliarios

- Asesor: Alejandro Solórzano.
- Correo: alejandro@alesolo.es
- Teléfono: 696 485 895
- Web: www.alesolo.es